

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16932** MELILLA

Don Francisco Domínguez Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 y de lo Mercantil de Melilla, por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección V Convenio 234/2012 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 13 de abril de 2016 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario de la Herencia Yacente de doña Josefa Sanz Muñoz, con DNI n.º 45223694J, por ser firme el Auto que declara el cumplimiento del convenio en su día aprobado.

2.º Que se ha acordado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Melilla, 15 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019515-1